



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.**

En villa de Lehepin, a quinze de Mayo de mil ochocientos
cinco, los 5.^{tos} del Consejo Real y supremo della q. Caqui-
firmaron juntos en forma de Cavildo; Dixerón: Que habien-
do a efecto actual del Voto, venida por ahora a con-
luzir en los estragos a veinte y seis quarts de ^{gran} salina de
Taron y a diez y seis quarts, interin deca cosa semandada
dello que queda interin ahenziado el depositario de dha Rodera
y Arica de Taron para su observancia; asilo acordaron
y firmaron diez y seis de quidosse =

Dn Fern. Maria
Barriomedeo

Dn Juan de Gea
Lopez de Triunang

Dn Pedro Gil
Triunang

Christoval Cecilio
Sanchez

Juan Josef
Jofar

José Luis

Dn Santos de Legea
Zilleron

Jospe Maria

Amén
Dn Juan Pinero
Juro

En villa de Lehepin a once de mayo de mil ochocientos
cinco los 5.^{tos} del Consejo Real y supremo della que aqui
firmaron juntos en forma de Cavildo para tratar de ciertos
negos que se van a tratar, vision uno fizo de S. R.

